



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0362/08/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2962

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de agosto de 2021

EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2661/99/3355 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051EOC001** ubicado en KM. 280 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON, HUAJUMAR C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 82.224 Metros cúbicos	3	3000	3002	24295036	24295038
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.412 Metros cúbicos	1	3003	3003	24295039	24295039
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.961 Metros cúbicos	1	3004	3004	24295040	24295040

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y
Sustentabilidad de Gestión Pública, Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelo

VI. Quanto a Responsabilidade Social, a Diretoria possui um Conselho de Responsabilidade Social, criado em 2006, com o objetivo de promover a integração da responsabilidade social com a estratégia da Companhia e monitorar o desempenho da mesma. O Conselho é formado por representantes da Diretoria e da Comissão de Governança, sendo a Diretoria responsável por implementar as ações aprovadas pelo Conselho. A Diretoria também possui um Comitê de Sustentabilidade, criado em 2010, com o objetivo de promover a integração da sustentabilidade com a estratégia da Companhia e monitorar o desempenho da mesma. O Comitê é formado por representantes da Diretoria e da Comissão de Governança, sendo a Diretoria responsável por implementar as ações aprovadas pelo Comitê.

Género:

PINO

Existencia
inicial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

314-866m

20/07/21

$$175.981 \text{ m}^3$$

БЕЧНА

17/08/71

20.682 4/3 440. No. 10 Draw. DILG 601 P. 20 20/07/21

89344² 402 Rolo Dine. R. L. 17/08/21

ឆ្នាំក្រ:

reticulate

[illegible]

Total

MADERA EN ROLLO (Pinus spp Pino)

153.232413

Equivalencia de materia prima transformada

63.04%

~~MADEIRA ASTENADA~~ (Pinus spp. Pinus)

96.597 m²

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por
destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia			
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
26/08/21	24270383	2980/2481	RICARDO RAYON DE LA	
20/07/21	23910123	2954/2955	"	5.162 m ³
28/07/21	23910124	2955/2955	"	10.760 m ³
14/07/21	24290388	2484/2484	TENOLILING. 3A 1U.	26.818 m ³
16/07/21	24290389	2485/2484	MADERA ASERRADA	42.621 m ³
14/07/21	24290390	2486/2484	MADERA ASERRADA	40.415 m ³
28/07/21	24290391	2487/2484	CANCI. CANCI. R.	48.224 m ³
10/08/21	24290392	2488/2484	MADERA ASERRADA	13.258 m ³
			MADERA ASERRADA (Alinea spp line)	48.224 m ³
		23910125 a 23910126 SIN USAR		235.482 m ³
		23939883 a 23939884 SIN USAR		
		24278384 SIN USAR	24290397 a 24290398	SIN USAR
		24278385 a 24278386 SIN USAR	24291635 a 24291637	SIN USAR
		24290393 SIN USAR	24291638 a 24291638	SIN USAR
		22942324 a 22942330 SIN USAR	24291639	SIN USAR
		22942331 a 22942332 SIN USAR		
		24290394 a 24290395 SIN USAR		
		24290396 a 24290396 SIN USAR		
23/07/21	24290397	2493/2494	REQUIC. requic. R.	11.748 m ³
Total				0
Coeficiente de transformación obtenido				63.0472

MIREYA RUIZ F.
K. MIRYD RUIZ FLORES
EDICION DE CAMPO Y LEONOR FLORES

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	0.000	Unidad de medida:	METROS CUBICOS
Final:			FECHA
			15/12/2015

[illegible]

MIREYA RUIZ F.
 K. MIREYA RUIZ FLORES
 EDILDO OLAMPO Y. LENDO PUECO

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de rembarques inmediata anterior. Cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro.

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]